



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I.MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Departamento de Salud

Colbún, 31 de mayo de 2024

INFORME HONORARIOS

El Director del CESFAM Colbún, **Kinesiólogo Eduardo Dedes Gutiérrez**. Emite el siguiente informe del Prestador de Servicios a Honorarios **Don Francisco Valenzuela Escudero, de profesión Médico general, Atención de Pacientes**, realizando labores de:

- Supervisar el cumplimiento de las Orientaciones técnicas del Programa.
- Realizar gestión de casos clínicos y sus derivaciones correspondientes.
- Reforzar las prestaciones de salud en APS de acuerdo a la necesidad de cada NNAJ en los ámbitos de promoción, prevención y/o tratamiento, de acuerdo con el curso de vida y continuidad de cuidados.
- Reuniones con los programas a nivel interno y externo para facilitar las atenciones.
- Realizar ingresos al Programa Salud Mental luego de evaluaciones solicitadas desde tribunales o por derivaciones del equipo.
- Gestionar interconsultas si el caso lo amerita.

Correspondiente al mes de mayo de 2024, enmarcado en el Convenio PROGRAMA MEJOR NIÑEZ del CESFAM Colbún.

